



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga designación Calvo

VISTO:

La nota elevada por la Profesora Ana Inés Calvo (Leg. Univ. N° 43505) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de sus cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la Cátedra Gramática Inglesa II y s de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Lingüística I ambas de la Sección Inglés, por venirse desempeñado desde el 15 de Abril de 2019 como Prosecretaria Académica de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la nota de la Profesora Calvo se encuadra en los supuestos de la Ordenanza N° 1/98 del H. Consejo Superior de esta Universidad y sus modificatorias,

Y el informe del Departamento Personal de esta Casa obrante orden 5 del expediente electrónico,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Profesora Ana Inés Calvo (Leg. Univ. N° 43505) y prorrogar la designación por concurso de sus cargos de Profesor

Asistente D.SE. (114) en la Cátedra Gramática Inglesa II desde el 12 de marzo de 2023 hasta el 15 de Marzo de 2026 y en el cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Lingüística I desde el 19 de Septiembre de 2024 hasta el 22 de Agosto de 2027.

Art. 2º.- La Profesora Ana Inés Calvo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-